

Póliza Vehicular Nro. 2101 - 1455887

La información del Condicionado General podrá ser consultado en el link
https://www.rimac.com.pe/informacion_general/2101_Condicionado_012018.pdf

Condiciones Particulares

Operación : 4509630919

Contratante : Negocios La Central Srl
Objeto Social : 4923 Transporte De Carga Por Carretera
R.U.C. : 20504832661
Dirección : 29 Residencial San Juan Avenida Central Numero 822 822
Distrito : San Juan De Miraflores / Lima / Lima
Teléfono : 981579645 **Moneda** : Dólar Americano

Los demás datos personales, figuran debidamente registrados en nuestros archivos

Cláusulas de Garantía

El contratante / asegurado deberá cumplir con las siguientes cláusulas de garantía:

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>
VEH075	CLÁUSULA DE GARANTÍA - SISTEMA REMOTO DE RASTREO VEHICULAR
VEH102	CLÁUSULA DE GARANTÍA DE INSPECCIÓN
VEH238	CLÁUSULA DE INSTALACIÓN DE SISTEMA REMOTO DE RASTREO EN VEHÍCULOS DE ALTO RIESGO NUEVOS - 0 KMS

El contenido de cada garantía, cláusula y/o carga se encuentra en las condiciones generales y particulares de la presente póliza.

Intermediario

Nombre : BI Corredores De Seguros S.A.C
Cod. SBS : J0746

Certificado N° 53

Asegurado : Negocios La Central Srl **Prima Neta** US\$ 994.98
Vigencia : del 07/11/2024 al 25/08/2025 De 12:00 A 12:00 Hrs
Comisión : US\$ 228.85

Todos los términos y condiciones de la póliza, a excepción de lo expresamente variado por el presente Endoso, permanecen inalterados. Queda anotado en los registros de la Compañía

Corredores 1, 11 de Octubre del 2024



CONTRATANTE / ASEGURADO

RIMAC SEGUROS

Datos Particulares del Vehículo Asegurado

Clase de vehículo :	Camioneta
Tipo de vehículo :	Pick up 4x4
Marca del vehículo :	Toyota
Modelo de vehículo :	Hilux 4x4
Uso del vehículo :	Vehículo de alquiler
Numero de rodaje :	BWW712
Numero de motor :	1GDG390121
Numero de serie :	8AJKA3CD8R3112299
Nro. de ocupantes :	5
Timón cambiado :	No
Años de fabricación :	2024

Coberturas**Suma Asegurada**

Daño propio (valor referencial)	US\$	32,000.00
Daño malicioso vandalismo y terrorismo		
Huelga y conmoción civil		
Riesgos de la naturaleza		
Ausencia de control	US\$	32,000.00
Gastos de rescate	US\$	2,500.00
Accesorios musicales hasta	US\$	2,000.00
Otros accesorios no musicales hasta	US\$	1,500.00
Responsabilidad civil frente a terceros	US\$	250,000.00
Resp.Civil frente a ocupantes por persona	US\$	20,000.00
Responsabilidad civil por ausencia de control	US\$	100,000.00
Responsabilidad civil en exceso	US\$	300,000.00
Muerte de ocupantes c/u hasta	US\$	50,000.00
Invalidez permanente de ocupantes c/u hasta	US\$	50,000.00
Gastos de curación de ocupantes c/u hasta	US\$	7,000.00
Gastos de sepelio de ocupante c/u hasta	US\$	3,000.00
Auxilio mecánico		

Deducibles (No incluye I.G.V.)

- Por evento 15% del monto del siniestro, mínimo US\$ 250.00 en Talleres Afiliados Multimarca y Concesionarios
- Excepto:
 - Pérdida total y/o volcadura y/o despiste y/o robo total: 20% del monto del siniestro, mínimo US\$ 300.00
 - Robo total para Toyota Hilux: 25% del monto del siniestro, aplica incluso si cuenta con GPS
 - Accesorios Musicales: 10% del monto del siniestro, mínimo US\$ 150.00
 - Responsabilidad Civil: 15% del monto del siniestro, mínimo US\$ 250.00
 - Riesgos de la Naturaleza: 15% del monto del siniestro, mínimo US\$ 300.00
 - Riesgos Políticos: 15% del monto del siniestro, mínimo US\$ 300.00
 - Vías No Autorizadas (pérdida parcial o total): 15% del monto del siniestro, mínimo US\$ 300.00
 - Rotura de Lunas Nacionales: No aplica deducible
 - Rotura de Lunas Importadas u originales: 15% del monto del siniestro, mínimo US\$ 200.00
 - Ausencia de Control (Pérdida parcial o total) incluyendo responsabilidad civil por ausencia de control: 20% del monto del siniestro, mínimo US\$ 300.00

Deducibles (No incluye I.G.V.)

- Vehículos híbridos: Daños ocasionados al sistema eléctrico o que sean causados por este y afecten: motor, cargador, baterías, transformadores, inversores y/o controladores: 30% del monto indemnizable, mínimo US\$ 300.00

Cláusulas Incluidas en esta Póliza

CGC000	Cláusulas generales de contratación
GEN006	Condición especial fallas reconoc. electrónico
VEG001	Condiciones generales del seguro vehicular
VEH009	Accesorios musicales
VEH010	Riesgos políticos
VEH017	Lunas
VEH018	Repuestos
VEH019	Restitucion automatica de la suma asegurada
VEH020	Cobertura automatica
VEH028	Cláusula de cobertura de accesorios especiales no musicales
VEH043	Cláusula de vías no autorizadas
VEH075	Cláusula de garantía - sistema remoto de rastreo vehicular
VEH078	Valor convenido
VEH102	Cláusula de garantía de inspección
VEH142	Busqueda y rescate
VEH167	Asesoría jurídica
VEH176	Cláusula de riesgos de la naturaleza
VEH231	Sistema speed
VEH238	Cláusula de instalación de sistema remoto de rastreo en vehículos de alto riesgo nuevos - 0 kms
VEH244	Cláusula de ausencia de control para daño propio y responsabilidad civil
VEHA04	Relación de talleres afiliados
VEHA09	Talleres afiliados multimarca
VEH003	Responsabilidad civil en exceso
VEH004	Responsabilidad civil frente a ocupantes
VEH006	Accidentes personales para ocupantes
VEH098	Gastos funerales para ocupantes
ALO001	Auxilio mecánico

CON LA PRESENTE PÓLIZA SE ESTÁ ASEGURANDO UN VEHÍCULO CUYA COBERTURA POR ROBO TOTAL QUEDA SUPEDITADA A LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA REMOTO DE RASTREO VEHICULAR (GPS- GLOBAL POSITION SYSTEM) QUE DEBE ENCONTRARSE ACTIVO EN EL MOMENTO DE OCURRENCIA DEL SINIESTRO. EN CASO DE ROBO TOTAL, SI EL VEHÍCULO NO CUENTA CON EL DISPOSITIVO MENCIONADO, NUESTRA COMPAÑÍA QUEDARÁ EXENTA DE RESPONSABILIDAD.

Tasa de Costo Efectiva Anual (TCEA): 0.00 %